



VALLENAR

04 OCT 2012

DECRETO EXENTO N° 5901  
VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a don (ña) Eduardo Peralta Flores cargo Jefatura Grado 09° EMS completando 07 Bienios, a contar del mes de **Octubre del año 2012**, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
ELIZABETH FARFAN RIVEROS



*[Signature]*  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO

- Distribución:
- Dirección de Control
  - Dirección de Adm. Y Finanzas
  - Carpeta Personal
  - Arch. Oficina de Partes

NEFR/HHAP/cgtt

Departamento de Personal.-